1

Libro que comprende los censos
pasivos y demas obligaciones que
existen actualmente en esta Ciu-
dad y villa de Montevideo en
el año de 1829.

18 a 20

F. 354

637
PT.
26
570
3.1.11

1829-30
610
3.1.1.1.
ANNT FMH 03-01-01-01-088

Libro Inquarto del año 1829.
el que comprende los censos que
pertenecen adrualmente esta Univer-
cidad, y villa, con exclusion de las
de sus obligaciones.

Bernardo Marena, Dr.o y Secretario

Sies sinco trieno hare de censo por
G.l obligacion à la R.da Comunidad de
San Miquel - - - - - - - - - - 27 ta 12 d

Com Apod.t d dit R.d Comú he recebut
d Ann. Mayol ats fiados Clavari
vint y set liuras dotze sous per la
pen.s d este any d dit cens: compen-
sant la 13 ll cont.s d f.s d. d 1823.
Palma 2. abril d 1823. Son - - - - - 27 ta 12 d

Fran.ch Pons

Dia siete Triemo hi rede lenso por
el Pudio son correllet al Rdo. comun de
esta villa - - - - - - - - - 300 ℔
Dia 8. Marzo en otra partida - - 600 ℔
Dia 28. Julio en otra partida - - - 54.50
Dia 25. Bre. En otra partida - - - - 74 ℔10

He rebut del Chavari del present any cent
y dos lliura cinch sou y deu dine rebayant
sis lliura dos sou y vuit dine per la contri-
buio de fruits civils y es per la pensio del
present any. Montuiri 13 de Dec. de 1829.

Son - - - - $02450810

Rig. Fernando Pre. y Pro.

dia 10. Quero hase de censo por
Gl. Obligacion á la mandaria de
Dn. Antonio Gual Lro. y carrosiqo - - - 14 rs. g.

Ahs 22. Julio 1830. el infras.t he re-
but del Honor Antoni Mayol Clavari
de la Vila de Munturi catorse lliu-
ras, per semblants fa de Cens dita
Vila á la sobredita Obra Pia, y per
la pensio de 1829: de cuya partida se
ha retingut 16 g. per la contribo.
de fruits civils. Son - - - - - - - 1 ll. 14 g.

Dn. Jaume Moyá Pre.

Diaso. Trieso hace de cerro por
q.l obligacion á la manda pia del
Pbro. Matias Bover vicario Ni-
colas . . . . . 11a 1249.

Al infra escrit he rebut de la Uni-
versidad de la Vila de Montuiri
per mans de Antoni Mayol deu
Uiuras denou sous y tres diners
per haver rebaixat setze sous
y sis din.s per la contrib.o de
Fruits Civils q.e tot fa la suma de
onse Uiuras dotze sous y nou din.s
y son per la pencio de lo any 1829
Palma 30 sett.e de 1830 Son 11a 1289
D.r Antoni Espanol Pb.e Sacr.e

Sieto Cierro hace de censo á
la manda pia de Dn Geronimo
Garau Dro y Canonigo - - - 10 u 6 d 3.

A infra creixt Sron de las Almoy.
de la Seu he rebut del Honor Antoni
Mayol Clavari de la Vila de Muntuiri
deu llunas sis sous y tres diners por
la parcio tenguda al 19 Janer del
prst any, per raho de igual partida fa de
cens da dita Vila á las expresadas Al-
moy. y ly he ratifet 11 d p.r la cons.o de
f.c.s del mateix any. Palma 4 Agost de
1620 son . . . . . 8 oa 6 d 3

Don Antoni Vich Pre

Fin 19. Enero hase de censo al
Convento de la Purissima Concep.
cion de la villa de Sineu - - - - 27 ℔ 9

Como Apod.do d.ho Com.to r.ve el
Señor Ant.o Mayol Clav.o de
la Vila de Montuiri veinte y
siete libras p.r la gen.na de es-
te año d.ho censo: compensan
do 1 ℔ 12 ß 5 d. frutos civ.s Pal-
ma 11. ag.to 1829. Son - - - - - - 27 ℔ 9

Fran.co Pons

Dia 27. Trieno hace de censo à la Confadria de San Bernardo. . . . 31 u ¢

Dia 16. Abril en otra partida . . 30 u ¢

Dia 3. 7bre en otro . . . . . 9 u ¢

Dia 3. 7bre en otro . . . . . 34 ¢

Dia 5. 8bre en otro . . . . . 34 ¢

Dia 13. 8bre en otro . . . . . 6 u ¢

Dia 13. 8bre en otro . . . . . 30 u 2 ¢ 6

Dia 8 9bre en otro . . . . . 3 u ¢

Dia 9. 9bre en otro . . . . . 3 u ¢

El Infrast. Procurador de la Confraria de St. Pere y St. Bernat, he rebut del Honor Antoni Mayol clavari, cinquante fliuras y son à compta del ante dit Cens. Palma 14. Juliol de 1829. Son . . . . . 50 u ¢

Dor Juan Moyà Pre.

Als 3. Abril 1830. he rebut del dit Mayol setante una fliura dos sous y sis dineis, per la ante dita raho de cuya partida se ha retingut 7 u 5 ¢ 2 per los fruits Civils expectant à 1829. Son . . . . . 71 u 2 ¢ 6

Dor Juan Moyà Pre.

Dia 8. Febrero hare de censo al
Rl. Convento de Santa Margarita - 22u19s
Dia 13. 8bre. en otro censo - - - - 27u 6
~~Dia 14 Marzo en otro censo - - 6u19s6.~~

Recibi de Dn. Antonio Mayol Clavario del Ayuntamto. de la Villa de Muntuiri en el corriente año Rl. Cuarenta y nueve libras diez y nueve sueldos y son por igual partida presta de Censo la Universidad de dicha Villa al Rl. Convento de Religiosas de Sta. Margarita del qual soy Apoderado y por la pension vencida este año; de cuya partida se ha bajado 2u 13s 6d. por la Contribucion de frutos Civiles. Palma 7. de Novbre. de 1829. Son 43u 19s

Sebastian Ballester

Fia 13. claro hace de censo á
la manda pia de Dn. Juan Baeza
lo Dro. y Canonigo - - - - - - 28 ra q
Ytro dia en otro - - - - - - 6 ra q

Fia 16. Marzo hace de cargo á la
manda pia de Dn. Ramon de
Veri Olim Baylio - - - - 2 4 0 d

El abaix firmat Apod.t del Adm.dor
de la obra pia del antedit Dn. Ramon
de Veri, he rebut del Dr. Antoni Sa-
yol Clavari de la Vila de Puntiri
Vint y cuatre Liuras per la pensio
vendida als 18. de Sant Martim per
rao de igual partida fa de ceñ.
dita Vila á la expresada obra pia,
y li he satisfet lts 8 18. per la cont.
de Fruits Civils - Palma 11. de Agost
del 1829. Dor.....

Miguel Bordad Nor

24 d

Dia 18. Marzo hare de cerro á
D.r Pharron Gullas pobreza carde
lavilla. - - - - - - - - 1c 4.

El infra escrito certifico q.e el P. Miguel
Jaume Pro y Promiador de esta con-
greg.on ha recibido de Antonio Mayol
Olavario de la Villa de Montuiri, una
libra, de la q.e ha descontado 142 por la
contrib.n de fruto civiles, por la razon
arriba mencionada. Palma 24 Ocb.e
de 1829. 1c - - - - - 1 ri 4

Antonio Pablo Fogones Pro

Dia 18. Abril Cure de censo á
la manda pia de D.n Genovino
Perca Pbro. y Carrizo - - - 15 v. ♦

Como Apod.o Al Ill.mo Cabildo de la
S.ta Igl.a Adm.or de dha manda pia v.ve
D. Ann.o Mayol Clav.o de la
Villa de Montuiri quince libras p.r
la pen.on de 1829. de dho censo:
compensando 18 ♦ p.r la contribon de f.s
iv.s del mismo año. Palma 6. marzo
1830. Son - - - - - - - - 15 v. ♦

Fran.co Pons

El abaix firmat certifich com los Ma-
jordoms dela Confraria dels Angels
del Real Conv.t de Sant Francesch de
la present Ciutat han rebut del
Sor Clavari de la Vila de Santanyi
qe lo es Antoni Sayol tres lliu-
ras cuatra sous per los dos censos
presta dita Vila à la expresada Con-
fraria y per la pnt pensio sebspada
la contribució de fruits civils qe son
16 ß. Palma y Octubre 24. del 1829. lis. 13 lis 4 ß.

Fr Juan Bta Sorda Pre

Dia 24. Abril hace de censo
por el Predio Sos Corneller á la
confadria de los Angeles de
San Francisco de Asis . . . 14 lis 4 ß

Dia 9 qbre de . . . . . 12 lis ß

El infra escrito Prior anual del Conv.to y Monges del Olivar he recibido del S.r Ant.o Mayor Clavary de la Villa de Montuiri 100 ducados y son de la cantidad del censo presente dito Conventualidad al Expresado Conv.to y cantidad del ora.to arriba agudeza de la Cant.a Potma 30 Junio 1829 - - - - - - - - - - - - - - 100 ducados

Ant.o Josef Porta

Dia 14. Mayo hace de censo á las Religiosas de Nuestra Señora del Olivar - - - - - - - - - - - - 12 ducados

Yo el abajo firmado he recibido de Ant.
Mayol Clavario de la Villa de Montuiri
trese libras y diez sueld.s la mymas q.e
seria mucho de cobrar D.r Luis Fontes
y Beneficiado el año 1825. Sirven 15
Sont.e de 1829 de dicha partida queda
bajada la Con.n de frutos civiles y acual-
da lidida la de. . . . . 13 t 10 d.

D.r Ant.o Fontes

El abajo firmado he recibido de Ant.o Mayol
Clavario de la Villa de Montuiri trese libras
y diez sueldos, y dichas son por la pencion del
corriente año q.e hase dicha Universidad todos los
años a mi Benef.o rebajada la Con.o de frutos
civiles Sirven y 27 7b.ne de 1829. Son. . 13 t 10 d

D.r Vicente Estela Pro

Diezmo. Mayo hace de cerro el
Beneficio de la villa de Sirven . . . 13 t 10 d
Mas por los arrazes del año de
1825. que corresponde al Benefici-
do dicho año . . . . . 13 t 10 d

Sixto. Julio hace de cerro el
convento de la Confradrie de
Nuestra S.ra de Baller . . .
Como apoderado del Convento de
Jesus extramuros de esta
Ciudad he recibido de los S.rs Ma-
yordomos de Santuario a cu-
enta una libra dos sueldos
y seis dineros que se abassado
de los frutos sit.s por . . . . . 1s 1 q 2
Palma 13 de Marzo de 1830

Josef Moxey

Dia 10. Julio hace de censo al
Rl. Convento de Santo Domingo - - - 2u. 5 ß
Otro dia por otro censo - - - - - - 2u. 8 ß
Mas el cumplimiento de todos atra-
sos. - - - - - - - - - - 22u. 7 ß
El infrascrit Prōr del Rl. Conv.t de St.
Dominos en dit nom he rebut del S.r Anto-
ni Mayol Clavaris Pnt vint y set Ll.s y dos
sous ā cta y renda rahó de la cont.t del
Pnt any. Per la sobre dita rahó. Palma
3 Agost 1829 - - - - son 27ll 2ß

Fr Joseph Baró.

Dia 19. Julio hace de censo á las Religiosas de Nuestra Señora de la Concep Obra del Quiz de Pollensa - - - - - - - - - - - - 75 ~ ₰

Como Apod.º de dho Com.te r.vo al honor Ant.º Mayol Clav.º de la villa de Montuiri veinte y seis dias veinte y seis libras á cta de la pension de este año de dho censo. Palma 1 Julio de 1829. Son... 26 ~ ₰

Fran.co Pons

A 25. mayo de 1830. r.vo de dho Clav.º veinte y una libras cinco sueldos y tres din.s á cta de dha pension de 1829. Son - - - - - - - 21 ~ 5 ₰ 3

Pons

A 15. Sbre 1830. r.vo de dho Clav.º veinte y siete libras catorce sueldos y nueve din.s p.r complim.to de dha pension, computando 4 ~ 10 ₰ p.r la contribon de pres.s civ.s. Son - - - - - - 27 ~ 14 ₰ 9

Pons

Dia 27bre. hace de censo presta
à Antonio Bover, y por este al conven.
to de Santa Clara. - - - - - 18 v ℔.
El infrascrit en nom y orde del Sr. Se-
bastia Ballester mon Pare com Apoderat
pl. es del Convt. de Religas. de Sta Clara he
rebut de Antoni Mayol Clavari de la Vila
de Manacor ff Devuit lliures y son per
igual partida de cens presta à dit Convt.
dita Vila y per la pensio vensuda este
any. De cuya partida se ha retingut lo
corresponen per la Contribució de fs. Cs. Pal
ma 24. Decre. 1829. Son - - - - - - - - - 18 v — 8

March Antoni Ballester

Fia 13. 7bre hace de censo á
la manda pia de D.a Catarina
Murcar v.a á la R.da comuni-
dade la Parroquial de Pelterca - - 9v ß

Dia 13. 7bre hace de cerro à la
manda pia de Dª Carolina Llu-
nar y pertenece al Convento de Do-
minicas de Pollerca - - - - - 90 ℓ

El infrascrit Prōr. del Convent de Po-
llesa en dit non he rebut de Anto-
ni Mayol Llavari ꝯ. Jonch en lo
any 1829. 90 ℓ à cumpt. de 1829.
de cuya partida se ha rebaxat.
10 ℓ per la cont.º de dit any.
Palma 19 Juny de 1830. . . . . 80 ℓ
Fr. Juan Mir Dominico.

Fin 3. 8bre. hace de censo al Bene-
ficio fundado á santa Yglesia Catedral. 2v. 8d.

~~Dia 24 Octbre hace de censo al Bene-~~
~~ficio f~~

El Infra escrito recibi de Antonio
Mayol 2L. 6S. por el censo prestado
el Ayuntamiento de la Villa de
Muntaini al Beneficio de la Yglesia
Catedral poseido por Dn. Antonio
Bordoy Pro. rebajado la Con. de 2S y
dos dineros ~~netos~~. . . . .
Palma 24 Octubre de 1829.
Son. . . . . 2v. 8d.

Miguel Delmau por Dn. Antonio
Bordoy Pro

Fin 4. 8bre hace á la Mda.
Comunidad de Ldros. de Bene-
ficios 9l

He recibido de Antonio Mayol Ca-
vario en el corriente año la ante-
dicha partida, y se le he rebajado la
correspondiente contribucion. Pone-
ras 8 Agosto de 1829 Son. 9l

Rafael Tomas Pro.

Dia 13. 8bre. hace de censo á las Religiosas de Santa Magdalena . 17u. 8d

Dia 14. Marzo por otro . . . 6u 19d 6

Mas por atrasos de 1827. . . . . 6u 19d 6.

Dia 13. 8bre. hace de censo á Sancta Teresa de Jesus de Palma 12u 9d

Como Apod.do del Com.to de las Teresas r.o.i de D. Ant.o Mayol Clav.o de la villa de Montuiri doce libras p.r la pens.on del 1829. de dho censo: compensando la 4ta de frutos cód.e del mismo año. Palma 8. marzo 1830. Son — — — — 12u 9d

Fran.co Pons

Dia 16. 9bre. hace de censo á
los Obreros de esta . . . . . 12 v q

El infra escrito he recibido el dia
varios corrientes dos libras por el
censo de arriba respectado bajados
catorce sueldos por la contribución
de frutos civiles de dicho año Mon-
tserrat 16 Diciembre de 1829. Son . . 12 v q
Pedro Francisco Montorell Apt

Dia 23. Noviembre hace de
censo al tribunal de la Santa
Inquisicion por el predio Corrella . 12 v q

Dia 23. 9bre. hace descuento á
Dn. Onofre Aguiló. - - - - 40 u 13 94
Mas por los atrasos de 1827. . 17 u 18 92.

El Infra escrit he rebut del honor Antoni Mayol clavari de la vila de Munte
ixi cinquante suit liuras onze sous
y vis dineu y son per la pencio de lo
any passat de 1829 del cens de 40 u 13 94
en la dita vila y lo restant per los atra
sos de lo any 1827. Palma 30 Setbre. de
1830. Son - - - - - - - - - - - - 58 u 11 86

Onofre Aguiló

Dia 4. Desbre. hace de censo á la Rda. Comunidad de Prs. de San Nicolau - - - - - - - - 600 ℔

Com Apoderat del Rev.t Comú de Prs. de Sn. Nicolau he rebut del Sr. Antoni Mayol Clavani que foncer el añy proxim passat 1829 de la Vila de Muntuhixi Hexamte lliura, per igual partida presta de censo cada añy la matexa Vila á dit Comú y per la pensió correspondent al expresat añy de 1829; y se li han rebaxat 3 u 12s. per la contribució de fs. civils del refexit añy. Palma 16 de Juniol de 1830. Son - - - - - - - - ℔ 600 ℔

Texa Antoni Barau

nes y dita partida es per la pensió de 1828. Palma 13 Agost de 1830.

Son . 82 ℔ 7 ß

Fr. Mar.l Campamar

El abaix firmat Pre. y Pror de Minims he rebut de Antoni Mayol Clavari de la Villa de Montuiri sinquante lliuras a compte del cens, la Palma y 9 setembre de 1830. son a compte per la pensió de 1829. son . . 50 ℔ . . ß

Fr. Manau Socias

fia lo derbre fues deslerso de al convento de San Francisco de Paula de Pastora . . . . . 82 ℔. 7 ß

Mas per la anualidad de 1827. . . 82 ℔. 7 ß

El abaix firmat Pre. y Pror del Conv.t de S.t Franc.o de Paula é rebut de Antoni Mayol Clavari de dita Vila vuitante dues lliuras set sous per la pensió de 1827. Palma y 3 Abril de 1830. son . . . . . 82 ℔ 7 ß

Fr. Manau Socias

Sir denuntar la Cort.r de fruto Civil

El infrescrit Pre. y Pror del Convento de S.t Franc.o de Paula hé rebut de Antoni Mayol Clavari de dita Vila vuitante dues lliures y set sous de esta manera 30 ℔ ß mediante un de panera; 22 ℔ ß 9 d. el 23 Juliol de este any paga avanta y lo restant el dia de esta fecha. Y se ha relinguit per fruits civils de este pensió y de 1827 nou lliuras deu sous y cuatre dineres,,

Sinto Deubre. hase de cano al Sr. Rey . 8$

Para el Secretº. de Hegunto. . . . 100 $
Mas por la casa posada . . . . 200 $
Mas por la Tesorería . . . 180 $

Dia 13. Mayo de 1829. recibi de Dn. Antonio Mayol Clavario corriente treinta nueve libras, y ocho dineros a cuenta de mi salario son . 39 $

Manera Secretº.

El abajo firmado, he recibido del antedicho Clavario treinta y nueve libras para el cumplimte. de mi salario, y demas obligaciones, del corriente año, Montuiri 30, de Dizbre. de 1829.
Son . . . . . 139 $

Manera Secretario

N.º 5 1.ro Clase Cano 18 al

Yo de Baxo Firmat he rebut onse
liures del Dto Antoni Mayol y son
econte de le mie Conduie Mun
tuixi 13 Abril de 1829 son iiia ¢

Cto

Yo Baxo firmado e desitado
del sitado Clavario Jaime
Andreu geuinse libres
las gue son del selario de
mi conduita Monteixi
5 cartio de 1829 son . . 15a

Antonio Ximenis

Yo de Baxo firmad he
rebut del Sitad Clavari el
cumpliment de le conduie de
Antoni Ximenes Murpare
de lo any de 1829 que son
setse liures Muntuixi Marg
de 1830 son - - - 16a ¢

Miguel ximenis

Daniel Offi Sucho . . . . . 30a ¢
Mes por el Cirurdela casa
concitorial . . . . . 12a ¢

Tengo recibido del corriente Chavario
diez libras a cuenta. . 10 ℔.
Ribas Pro
Mas yo dho Ribas tengo
recibidas ocho libras. . 8 ℔.
Mas yo dho Ribas tengo
recibidas diez y seis libras.
quatro sueldos tres dineros.
Montevideo 16. Agosto de
1829. — - - 16 ℔ 4 s. 3

Con fha escrito Maestro con
fiero haver recibidas las sin
quenta libras cumplimiento
del corriente año; del corri
ente Chavario. Montevideo 15.
8bre de 1829.
Juan Pablo Ribas Pro

Por el Maestro de primeras
Letras - - - - - - - - 50 ℔

Pascual Carrero - - - - - - - - - 15 u 19 d

yo el abaix firmat fas fe com
Gabriel Fuster ha rebut del cirur
Clavari dotze lliuras à conte de
le conduta que les cartas de dita
Vila Montuiri din 9 Agost 1829
con - - -

15 ot 19 d

Antoni Cerda Pxe y Sll.

N.º 6.

Para la Maestra de Niñas 24 ll

El infra-escrito doy fé como Sor Catalina Terraza tercianria Franciscana confiesa haber recibido de Dn. Antonio Mayol Clavario del corr.te año veinte y quatro libras q.e son por la condicta q.e se le está asignada por su empleo de Maestra de Niñas de este Pueblo Monzizi 26 de Octubre de 1829

Son - - - - - - - - - - - - - - - - - - 24 ll

Dn. Miguel Salas Pro. y Rector

Para el cirujano . . . . . 500 q.

Yo el abajo firmado certifico como he
resibido del Clavario corresponde sinquenta
libras y por ser la verdad lo firmo hoy
dia 15 Octubre de 1829

Juan Antonio Mirallles

Cirujano titulado

Para el Abogado - - - - 100 $

A 22 de Julio de 1830 recibi de
Pto Clavario diez libras por
la conducta de Abogado del
año mil ochocientos y ven-
te y nueve Palma ut supra
son - - - - - - - 100 $

Mariano Gacias

Por el Procurador de 2 Ve-
mero - - - - - - - - 60 $

A 10. Febrero 1830. re-
civi de dicho clava-
rio seis libras por el
salario de R.tos con-
responciente al año
1829. Son - - - - - 6 $

Antonio Barrus

Para el que cupo de tocar la que-
da, y Pelor comun - - - 7 ll 10 s

Jo Francesch Miralles he Rebut
del dit Clavari Concent le sitade
partida que son - - 22 ll
Montuiri y 22 Octubre de 1829

Para el que se cupo de los Pobres
Comunes. - - - - 22 ll 10 s

Jo Jaume Andreu confes haver
rebut del clavari comun la ante
dita partida q.e son . . . . 22 ll 10 s
Muntuiri 25 Xbre de 1829

Jta 7

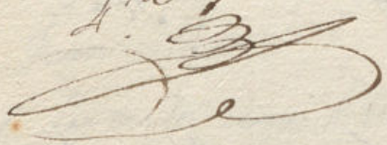

Para la Guardia Secreta de
la Marina de la villa de Carpio - 8 Aug

Este recibo no vale por razon que se á cobrado en el Clavario de 1830.

Yo abaco firmado doy fe como el dicho abran ha recibido dos libras que el Cumplido de las 34 tt por le dicho año de 1829 Munruiri 7 Febre 1830 — son — 2 tt

Juan Miralles

Yo abajo firmado como Lorenso Abram á recibido del citado Clavario Antonio Mayol ventre y seis libras y son por los meses de Enero asta el ultimo de Junio enclusivo por su conducta Munrigiri 31 Mayo de 1829. son 26. tt

Juan Miralles

Yo abajo firmado como Lorenso Abram á recibido del citado Clavario Antonio Mayol ventre y seis libras y son por el complimiento del dicho año Munruiri 26. de Desembre de 1829. son. 26. tt

Juan Miralles

Para la obligacion de vender
Pan . . . . . 6 ℔

Al infra escrito doy fé como Barthe.
Bauzá ha recibido del corriente Clav.
seis libras de la expresa obligacion. Mon.
tuiri 13 8bre de 1829. . . . 6 ℔.
Juan Pablo Ribas Pro
Ll.o 8

Para el Alquilar de las
casas que sirven para el Botica
rio . . . . . 12 ℔

Jo Francesch Nicolau Fas fe v
y testimoni com Francesch tro
Bat ha Rebut del dit clavari le
Antecedent paradde que son 12 ℔
Montuiri 22 Obtubre de 1829
L.o 9

34

co
7

ona
C
73